

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EN TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2026, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN LA SALA DE JUNTAS "JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 5, "PORFIRIO DÍAZ", PRIMER NIVEL, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA, C.P. 68270; Y PRESENTES LOS CC. **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN SE ACREDITA CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022 OTORGADO A SU FAVOR POR EL INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, E IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO _____ EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **JULIO LEÓN ZÁRATE**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO NÚMERO _____ DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 OTORGADO A SU FAVOR POR EL C. JACOBO BABINES LÓPEZ, EL ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO _____ EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. **PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ** REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA QUIEN FUE DESIGNADA MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/045/2026 EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA, DIRECTORA DE AUDITORIA "A" DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA E IDENTIFICÁNDOSE CON GAFETE OFICIAL. **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCIA**, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SUSTENTABILIDAD PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, MISMO QUE FUE CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL, LO QUE ACREDITA CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 2S.3.3/TAR/051/2023 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2025, DONDE SE LE NOTIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO _____ ASIMISMO INTERVIENEN EN ESTE ACTO EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIALES: POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, **RAFAEL ORVAÑANOS CORRES** Y POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, **PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA**. QUIENES ATESTIGUARAN DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL. HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA Y ACEPTAN LA DESIGNACIÓN QUE SE LES HACE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE ES SU VOLUNTAD ATESTIGUAR EL ACTO, Y QUE EN SU DESIGNACIÓN NO EXISTE DOLO, COACCIÓN O VIOLENCIA ALGUNA Y PARA ESTE EFECTO, SE LES APERCIBE PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD; QUIENES ENTERADOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUCE CON FALSEDADE ANTE LA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRIMERO DEL ARTICULO 201 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APLICADO SUPLETORIAMENTE Y RELACIONADO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 230 FRACCIÓN I Y 235 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. POR LO QUE UNA VEZ APERCIBIDOS MANIFIESTAN TENER LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES; **RAFAEL ORVAÑANOS CORRES**, DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE OCUPACIÓN DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO LO ACREDITAN EL NOMBRAMIENTO NÚMERO DE FECHA DE ENERO DE EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C.P. NOEL HERNÁNDEZ RITO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; CON DOMICILIO LEGAL EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM. 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 5, "PORFIRIO DÍAZ", PRIMER NIVEL, TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA, C.P. 68270, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y **PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA**, DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CARGO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, OCUPACIÓN EMPLEADA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN LA CALLE COLONIA MUNICIPIO DE QUIEN SE IDENTIFICA CON NOMBRAMIENTO NÚMERO OTORGADO A SU FAVOR POR EL LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ, EL ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA CON FECHA DE DE Y SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. AGREGÁNDOSE DOCUMENTOS E IDENTIFICACIONES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO COMO ACREDITACIONES ADJUNTAS EN EL **ANEXO 1**.

-CONSIDERANDOS

PRIMERO: CON MOTIVO DE LA CIRCULAR AGEO/DG/C/034/12/2024, RAÚL RUIZ ROBLES, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA EMITIÓ EL OFICIO NÚMERO SEDECO/OS/SIA/012/07/2025, ADJUNTANDO INVENTARIOS Y DECLARACIONES DE INEXISTENCIA DE VALORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS ÁREAS SIGUIENTES: SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN JURÍDICA, DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, SUBSECRETARÍA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE CRECIMIENTO PRODUCTIVO, DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN, SUBSECRETARÍA DE IMPULSO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE PRODUCTOS OAXAQUEÑOS, COORDINACIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE OAXACA, Y DIRECCIÓN JURÍDICA (EXTINTO INSTITUTO PARA EL

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS); SOLICITANDO CON ELLO LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA, COMPUESTA DE CIENTO DIECISÉIS (116) CAJAS Y DIECINUEVE (19) PAQUETES.-----

SEGUNDO: DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONFORME AL INVENTARIO EXISTENTE, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE BAJA, Y MEDIANTE OFICIO AGEO/DG/DDAE/154/11/2025, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JULIO LEÓN ZARATE, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE SEÑALA FECHA DE REVISIÓN TÉCNICA SIENDO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025, DE LAS CIENTO DIECISÉIS (116) CAJAS Y DIECINUEVE (19) PAQUETES CONTENIENDO EN SU INTERIOR DOCUMENTOS GENERADOS POR: LA SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN JURÍDICA, DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, SUBSECRETARÍA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE CRECIMIENTO PRODUCTIVO, DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN, SUBSECRETARÍA DE IMPULSO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE PRODUCTOS OAXAQUEÑOS, COORDINACIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE OAXACA, Y DIRECCIÓN JURÍDICA (EXTINTO INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS), Y QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS; MISMA QUE SE LLEVO A CABO Y QUEDANDO ASENTADA MEDIANTE CONSTANCIA DE REVISIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. DICHO PROCEDIMIENTO, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA, RELATIVO AL PUNTO 6.4.7. DE LA VALORACIÓN SECUNDARIAS, BAJAS DOCUMENTALES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS.-----

TERCERO: MEDIANTE OFICIO AGEO/DG/DDAE/01/01/2026, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JULIO LEÓN ZARATE, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL CON FECHA 06 DE ENERO DE 2026, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL EN EL QUE AUTORIZA LA BAJA DOCUMENTAL DE **CIENTO DIECISÉIS (116) CAJAS Y DIECINUEVE (19) PAQUETES**, CONTENIENDO EN SU INTERIOR DOCUMENTOS GENERADOS POR LA SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN JURÍDICA, DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, SUBSECRETARÍA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE CRECIMIENTO PRODUCTIVO, DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN, SUBSECRETARÍA DE IMPULSO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN

DE PRODUCTOS OAXAQUEÑOS, COORDINACIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE OAXACA, Y DIRECCIÓN JURÍDICA (EXTINTO INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS), Y QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS, NOTIFICANDO CON ELLO LA FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÍA A CABO SIENDO EL JUEVES 15 DE ENERO DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 5, "PORFIRIO DÍAZ", PRIMER NIVEL, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA OAXACA, C.P. 68270. -----

CUARTO: MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEDECO/DJ/SIA/CA/002/01/2026, SUSCRITO POR RAFAEL ORVAÑANOS CORRES, DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, PARA SANCIONAR EL ACTO Y REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA, A LO CUAL, MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/045/2026 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR LA C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA, DIRECTORA DE AUDITORIA "A" DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A **PASCUALA LÓPEZ GÓMEZ** REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, QUIEN INTERVENDRÁ EN LA BAJA DOCUMENTAL DE REFERENCIA.-----

QUINTO: MEDIANTE OFICIO SEDECO/DJ/SIA/CA/003/1/2026, SE CONVOCÓ AL CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCIA, PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SUSTENTABILIDAD PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, PROPORCIONADO PARA TAL PROCESO LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 2S.3.3/TAR/051/2023 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2025, DONDE SE LE NOTIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.-----

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDOS CONSIDERANDOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES X Y XXX, 11 FRACCIÓN V, 13, 22, 23, 24, 25, 27 FRACCIONES II Y IV, 30 FRACCIONES V, VI, VIII Y IX, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 3, 39, 40, 41, 42, 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RELACIÓN AL DIVERSO 45 DEL CITADO ORDENAMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: "SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GENERADORA, LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO"; ASÍ COMO LO

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -- EN CONSENSO LOS CC. **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; LIC. **JULIO LEÓN ZÁRATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, Y LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA REALIZAR FUNCIONES DE RECICLAJE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE DA INICIO A LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

RESULTANDO

PRIMERO: TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS LOS CC. **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUIEN SE ACREDITA CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 OTORGADO A SU FAVOR POR EL INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO ----- EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **JULIO LEÓN ZÁRATE**, DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; **PASCUALA LOPEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y **JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA**, PERSONA AUTORIZADA DE RECICLAR LA DOCUMENTACIÓN; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL. -----

SEGUNDO: QUE EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CONCLUYE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO POR LA CIRCULAR NO. AGEO/DG/C/034/12/2024, ASÍ COMO LAS VIGENCIAS DE LOS ARCHIVOS PREVIAMENTE EXPUESTOS Y COTEJADOS NO CONTIENEN OBJETOS, NI POSEEN VALORES PRIMARIOS (ADMINISTRATIVO, LEGAL, CONTABLE Y FISCAL), Y TAMPOCO SECUNDARIOS (INFORMATIVO, EVIDENCIAL Y TESTIMONIAL), QUE AMERITEN SU CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL O ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NI LOS SEMEJANTES A LOS DESCRITOS EN LA LEGISLACIÓN. -----

TERCERO: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE OPTÓ EL PROCESO DE RECICLAJE

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

CUARTO: EN ESTE ACTO, **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, HACE ENTREGA FÍSICA DE **CIENTO DIECISÉIS (116) CAJAS Y 19 PAQUETES** CON UN PESO APROXIMADO DE 2 TONELADAS 88 KILOGRAMOS Y 57 METROS 70 CENTÍMETROS LINEALES DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECICLAJE, MEDIANTE INVENTARIO Y DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE VALORES DE CIENTO DIECINUEVE FOJAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS PARA SU RECICLAJE, LOS CUALES DEBERÁ TRATAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31 Y 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.-----

QUINTO: EN ESTE ACTO LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD AUTORIZADA PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECIBE LA DOCUMENTACIÓN CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31 Y 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR **SIN QUE NINGUNO DE LOS INTERVINIENTES RECIBA RETRIBUCIÓN** ALGUNA POR LA ENTREGA, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DISPUESTA PARA RECICLAR.-----

SEXTO: DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE LE CONMINA A **RAÚL RUIZ ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE DEBERÁ PUBLICAR EN SU PORTAL ELECTRÓNICO CON VÍNCULO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTA ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 116 FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA **FIRMAN AL MARGEN DERECHO TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS DEL ACTA Y RUBRICAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS QUE CONTIENEN LOS ANEXOS, TODAS Y TODOS DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SE FIRMA Y RUBRICA POR CUADRIPLICADO**, HACIÉNDOSE ENTREGA FORMAL A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HAYA LUGAR.-----

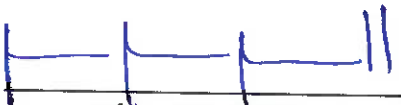
ANEXO 1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

ANEXO 2. TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL (CIRCULAR, SOLICITUD, DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES, INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL, CONSTANCIA DE REVISIÓN TÉCNICA Y DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL).-----

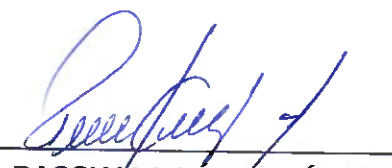
ANEXO 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.-----

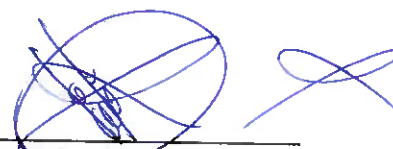
ACTA QUE CONSTA DE OCHO (08) FOJAS, VEINTICINCO (25) FOJAS DE ACREDITACIONES, CUATROCIENTOS OCHO (408) FOJAS DEL ANEXO 2 Y TRES (03) FOJAS DEL ANEXO 3, HACIENDO UN TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (444) FOJAS DEL EXPEDIENTE

FIRMAN DE CONFORMIDAD


RAÚL RUIZ ROBLES
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO


JULIO LEÓN ZÁRATE
DIRECTOR DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO ESTATAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE
OAXACA


PASCUALA LOPEZ GÓMEZ
AUDITOR Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA


JOSÉ ÁNGEL JUÁREZ GARCÍA
AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD PARA
EL MANEJO, ACOPIO Y
ALMACENAMIENTO DE
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL



TESTIGO

RAFAEL ORVAÑANOS CORRES
DIRECTO JURÍDICO Y COORDINADOR DE
ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PAOLA MARTÍNEZ BAUTISTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE
OAXACA

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE BAJA DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2026